

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 28/05/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 23/04/2024 HASTA 22/05/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6130253
CONTRATISTA		NÉSTOR DAVID BOJACA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (03) MESES					
FECHA DE CONTRATO		21/03/2024		FECHA DE INICIO		23/03/2024	
				FECHA TERMINACIÓN		22/06/2024	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$9.324.000		EN LETRAS		NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		28/05/2024		SOPORTES		PLATAFORMA SECOP II	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO		% ALCANZADO		OBSERVACIONES	
1) Apoyar las actividades de la administración municipal, conforme los lineamientos del supervisor del contrato, en los procesos de organización de espacios, montaje, ejecución, desmontaje y traslado.		100%		66.66%		Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Colaboró en el embalaje y traslado de equipos y materiales, asegurando su correcto almacenamiento o transporte según las instrucciones del supervisor.	
2) Asistir la conducción de los vehículos asignados por la Dirección de Servicios Administrativos, de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato, con la mayor prudencia y pericia, en procura de la seguridad de las personas transportadas, así como el cumplimiento de las normas de tránsito y demás disposiciones.		100%		66.66%		Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Operar los vehículos asignados de manera segura y responsable, siguiendo las normas de tránsito y las disposiciones de seguridad vial. Brindar un servicio de transporte seguro y cómodo a las personas asignadas, asegurando su bienestar durante todo el trayecto. Realizar inspecciones previas al inicio de cada viaje para verificar el estado general de los vehículos, y pericia, en procura de la seguridad de las personas transportadas, así como el cumplimiento de las normas de tránsito y demás disposiciones incluyendo niveles de combustible, presión de neumáticos, luces y sistemas de seguridad. Reportar cualquier anomalía o problema detectado en los vehículos al supervisor del contrato, para que se tomen las medidas correctivas necesarias antes de iniciar la conducción.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3) Revisar y gestionar, con la dependencia correspondiente, los documentos del vehículo asignado al día, como lo son SOAT, revisión tecno-mecánica, comparendos, planilla de ruta y planillas de desplazamiento oficial.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Revisa regularmente los documentos del vehículo asignado para asegurarse de que estén al día y en regla. Confirma la vigencia y validez de los siguientes documentos: SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), revisión tecno-mecánica, licencia de conducción, y cualquier otro requerido por las autoridades locales.
4) Mantener los bienes asignados en buen estado, para el correcto funcionamiento de estos.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Realiza inspecciones diarias antes de cada uso para verificar el estado general de los vehículos, incluyendo niveles de líquidos, presión de neumáticos, luces, frenos y sistemas de seguridad. Reporta cualquier anomalía o problema detectado durante la inspección al supervisor o al departamento de mantenimiento para su pronta atención.
5) Mantener el área donde se ejecuten las actividades de organización de espacios en perfecto orden y aseo.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Realiza limpieza diaria del vehículo, incluyendo barrido interno, trapeado y recolección de basura y desechos.
6) Transportar oportunamente el personal y elementos de la dependencia designada, de acuerdo con la programación e instrucciones del supervisor del contrato.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Revisa la programación y las instrucciones proporcionadas por el supervisor del contrato para determinar las rutas y horarios de transporte requeridos. Se asegura de que los vehículos asignados estén en buen estado de funcionamiento y cuenten con el combustible necesario para realizar los trayectos planificados. Coordina con el personal y las dependencias designadas para recoger a los empleados y los elementos en los puntos de encuentro establecidos.
7) Portar los elementos de protección personal de acuerdo con la actividad de forma correcta durante la ejecución de las actividades.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Identifica y seleccionar los elementos de protección personal adecuados para la actividad específica que se va a realizar, teniendo en cuenta los riesgos potenciales y las normativas de seguridad aplicables. Colocar y ajustar correctamente cada elemento de protección personal antes de iniciar la actividad, siguiendo las instrucciones del fabricante y las recomendaciones de seguridad.
8) Informar oportunamente los mantenimientos preventivos y correctivos, así como las fallas que presenten los bienes asignados para la ejecución de sus obligaciones.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Realiza inspecciones regulares de los bienes asignados para detectar cualquier signo de deterioro, mal funcionamiento o necesidad de mantenimiento. Está atento a cualquier anomalía durante el uso de los bienes, como ruidos extraños, pérdida de rendimiento o comportamiento anormal, y tomar nota de estas observaciones.
9) Responder por los daños o deterioros causados a los bienes asignados, ocasionados por maniobras peligrosas, negligencia o imprudencia.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Utiliza los bienes asignados con cuidado y atención, evitando maniobras peligrosas, acciones imprudentes o negligencia que puedan causar daños. Sigue las instrucciones de seguridad proporcionadas para el manejo y la utilización de los bienes, asegurando su correcto funcionamiento y preservación.
10) Hacer el pago de los comparendos que le sean impuestos a cargo de los vehículos dispuestos para el cumplimiento del objeto contractual.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Realiza el pago oportuno de todos los comparendos impuestos a cargo de los vehículos asignados, dentro de los plazos establecidos por las autoridades de tránsito. Verifica que se efectúe el pago completo de cada comparendo, incluyendo cualquier penalidad o recargo por pago tardío, para evitar consecuencias adicionales.
11) Diligenciar los formatos designados por el supervisor para la correcta ejecución de las actividades recomendadas.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Revisar regularmente los formatos designados por el supervisor para familiarizarse con su estructura, contenido y propósito. Diligencia los formatos designados de manera completa y precisa, proporcionando toda la información requerida de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			manera clara y legible.
12) Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	100%	66.66%	Desde el 23 de abril hasta el 22 de mayo de 2024, el contratista: Asiste puntualmente a todas las reuniones programadas por el supervisor del contrato, incluyendo comités de seguimiento, revisiones de avance y otras reuniones relacionadas con el contrato. Participa activamente en las discusiones y aporta ideas, comentarios y sugerencias pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del contrato.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$9.324.000					
VALOR ADICIÓN								
VALOR TOTAL			\$9.324.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR				% EJECUCIÓN	
2	DE	3	\$3.108.000				66.66%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.108.000				33.33%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL		FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000554		22/03/2024	21212.1.2.02.02.008		1101	\$9.324.000	\$3.108.000	\$3.108.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4547372232	ABRIL	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	N/A
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6130253	CONTRATISTA	NÉSTOR DAVID BOJACA		
FECHA DE CONTRATO	21/03/2024	NIT / CC	80.497.339	TELÉFONO	3115021934
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	28/05/2024	PERIODO EVALUADO DEL	23/04/2024	AL	22/05/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6130253	CONTRATISTA	NESTOR DAVID BOJACA		
FECHA DE CONTRATO	21/03/2024	NIT / CC	80.497.339	TELÉFONO	3115021934
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	3	DEL	23/04/2024	AL 22/05/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.008	1101	\$9.324.000	\$3.108.000	\$3.108.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
4547372232	ABRIL	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	N/A
TOTAL			\$370.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☒	EXCELENTE (81 - 100)	☐	BUENO (61 - 80)	☐	REGULAR (41 - 60)
☐		☐		☐	DEFICIENTE (21 - 40)
☐		☐		☐	MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2024			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.